emapica
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 116 -2015-GG-EPS. EMAPICA S.A.

Ica, 03 de Setiembre del 2015

Visto, el Informe N° 273-2015-OL-GA-EPS. EMAPICA S.A. de fecha 14 de Agosto de 2015, suscrito por la Jefa de la Oficina de Logística CPC. Mercedes Wong Benavides, sobre la autorización de la Modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC);

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Gerencia General Nº 060-2015-GG-EPS EMAPICA S.A. de fecha: 22 de Enero del 2015, se Aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la EPS EMAPICA S.A., para el Ejercicio Presupuestal Año 2015, correspondiente a la Sede Central Ica, Zonal de Palpa y Unidades Operativas;

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 108-2015-GG-EPS EMAPICA S.A. de fecha: 03 de Agosto del 2015, se aprueba el Crédito Presupuestario 2015 , con opinión favorable de la Dirección General de Presupuesto Público –DGPP-MEF, por la Fuente de Financiamiento: recursos directamente recaudados –RDR,

Que, obra en autos el Informe Técnico de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático-Habilitaciones Y Anulaciones – Segundo Trimestre 2015: Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados por Gasto Corriente: Actividad – Gestión Administrativa, suscrito por la que la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto Econ. Janet Flor Hernández Gómez.

Que, mediante informe Nº 182-2015-OPP-EPS EMAPICA S.A. de fecha: 04 de Agosto del 2015, la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto Econ. Janet Hernández Gómez , informa que en efecto al haberse aprobado el Crédito Suplementario, se encuentra considerado la adquisición de un camión de 5 TN, 01 volquete de 10m3, en la genérica del gasto de capital-adquisición de activos no financieros-específica : 2.6.3.1.1.1.-adquisicion de vehículo de transporte, adquisición que se encuentra dentro del programa de inversiones del PMO y que se financia con el fondo intangible; el Crédito Presupuestal total existente en esta especifica es de S/ 324,541.00 – monto no incluye IGV; por lo que deben ser incluidas en el PAAC de la empresa y debe tenerse en cuenta los costos actuales de estos vehículo.

Que, habiéndose realizado la certificación presupuestaria para adquisición en referencia deviene procedente, incorporarlo en el PAAC 2015 de EMAPICA S.A.

Estando a lo solicitado, por la Oficina de Logística y la Oficina de Planificación y Presupuesto, con la visación de Oficina de Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones y facultades conferidas a esta Gerencia General por el Estatuto de la EPS EMAPICA S.A.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Inclusión en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES de la EPS EMAPICA, para el Año Fiscal 2015, las Adquisiciones siguientes:

La adquisición de vehículo de transporte- Un (01) camión de 5 TN Adquisición que se encuentra dentro del programa de inversiones del PMO y que corresponde a la siguiente Cadena Presupuestaria: 2.6. Adquisición de Activos No Financieros 2.6.3.1 Adquisición de Vehículos 2.6.3.1.1.1. Para Transporte Terrestre.

www.emapica.com.pe

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Logística a fin de que proceda a MODIFICAR en el Sistema Electrónico de Contratación del Estado SEACE, la inclusión en el PAAC 2015 de la EPS EMAPICA S.A., y dar cumplimiento a las Adquisiciones detalladas en el Artículo Primero que antecede.

ARTICULO TERCERO.- Poner a disposición del público en general las Modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la EPS EMAPICA S.A., en la Sede Institucional, sito en la Calle Castrovirreyna Nº 487 de la Ciudad de Ica, y en la Página Web: www.emapica.com.pe., para los fines de Ley.

ARTICULO CUARTO.-Notificar la presente Resolución a la Gerencia de Administración, a la Oficina de Planificación y Presupuesto y a las Área inherentes de la EPS EMAPICA S.A., para su cumplimiento bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

EPS. EMAPICA S.A.
Lic. Carlos Roberto Casalino Uribe
GERENTE GENERAL

EPS. EMAPICA S.A. VoBo APROBADO VISTO POR GERENCIA ADMINISTRACION

EPS. EMAPICA S.A. ASESORIA LEGAL

www.emapica.com.pe